



Resolución de Consejo Directivo **154 / 2026 - EXA -UNSa**
Exp N° 8.440/2015-EXA-UNSa-Cpo. I-II SRM-RF - Prórroga de licencia sin goce de haberes - Prof. Clara Pérez - PAD-SI-Regular - asig. ALGA.
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
08/04/2026

VISTO la Nota de fs. 268, de la Prof. Clara Pamela Pérez, solicitando prórroga de licencia sin goce de haberes, desde el 01/01/2024, en el cargo de Profesor Adjunto - Regular - Dedicación Simple en la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2006, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Pérez, fundamenta la solicitud por continuar en el cargo Profesor Adjunto - Interino - Dedicación Semiexclusiva reducido a Simple, para la asignatura Matemática 1 y en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Suplente - Dedicación Exclusiva en la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica, que se dictan en esta Facultad.

Que mediante Providencia Auto 17/2025-SRS-PER-UNSa, la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, emite despacho donde solicita que se arbitren los medios para regular la situación de la docente, en caso de corresponder.

Que el Consejo Directivo, en su 16° Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de setiembre de 2025, resuelve aprobar por mayoría el Despacho N°38/2025-EXACominterp-UNSa fs. 275, de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina, con modificaciones y agregados, el cual queda redactado de la siguiente manera:

"Otorgar prórroga de licencia sin goce de haberes a la Prof. Clara Pamela Pérez en los cargos de Profesor Adjunto - Regular - Dedicación Simple en la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica de la Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria y en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Regular -Dedicación Simple en la asignatura Probabilidades y Estadística de la Carrera de Profesorado en Matemática, ambos de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a partir del día 1 de enero de 2024 y mientras duren las designaciones en los cargos de Profesor Adjunto - Interino - Dedicación Semiexclusiva, temporariamente reducido a Simple, en la asignatura Matemática 1 y en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Suplente - Dedicación Exclusiva en la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica, ambos cargos de la Facultad de Ciencias Exactas."

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada la prórroga de licencia sin goce de haberes a la Prof. Clara Pamela PÉREZ, D.N.I. N° 33.099.934, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO - REGULAR - DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2006, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, desde el 1 de enero de 2024 y mientras duren las designaciones en los cargos de Profesor Adjunto - Interino - Dedicación Semiexclusiva, temporariamente reducido a Simple, en la asignatura Matemática 1 y en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Suplente - Dedicación Exclusiva en la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica, ambos cargos de la Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15 inciso b) de la RES Rectoral N° 343/1983 y el art II, inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios - Decreto Nacional N° 1245/2016.




Resolución de Consejo Directivo **154 / 2026 - EXA -UNSa**
Exp N° 8.440/2015-EXA-UNSa-Cpo. I-II SRM-RF - Prórroga de licencia sin goce de haberes - Prof. Clara Pérez - PAD-SI-Regular - asig. ALGA.
De: EXACTAS-Departamento Personal




Salta,
08/04/2026

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Clara Pamela Pérez, Dirección de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, archívese.

SMV/cag


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa